

# APUNTES SOBRE EL IMPACTO ECONOMICO DE LOS JUEGOS OLIMPICOS DE BARCELONA

Pau Verrié \*

El complicado engranaje económico que ha de desplegarse para la realización de una actividad tan especial como los Juegos Olímpicos y su posterior repercusión en la ciudad que los acoge, es analizado en este artículo por el Director de Administración y Finanzas del COOB.

Comienza el autor exponiendo la creación, ya en 1985, de la estructura-soporte de la inversión, a través de la empresa municipal AOMSA y la asociación empresarial Barcelona Olímpica, pasando después a desglosar los distintos componentes de esta importante inversión, para terminar analizando el impacto final de todo ello en la ciudad de Barcelona.

## SOME NOTES AS TO THE ECONOMIC IMPACT OF THE BARCELONA OLYMPIC GAMES

*The paper, by the financial and administrative director of the Organizing Committee for the Barcelona Olympics, lays out that complicated economic meshwork necessary for the putting on of an event as special as the Games and goes into the effects of doing so upon the host city.*

*Beginning with an explanation of the setting up of the system of investment support in 1985 through the City Company AOMSA and the business association, Barcelona Olímpica, the paper then goes into a break down of this same body of investment to end up with an analysis of the outcome of this for the City of Barcelona itself.*

*«Barcelona acoge los Juegos como una gran oportunidad para consolidar su posición internacional y contribuir a la reafirmación de Cataluña y el resto de España en el contexto europeo (...). La ciudad ha apostado por la cita olímpica como el gran impulso para una serie de proyectos y realizaciones que están representando una transformación global y una verdadera reconstrucción urbana.»*

Pasqual Maragall, Alcalde de Barcelona

## 1. El planteamiento

Los Juegos de la XXV Olimpiada han hecho posible el mayor esfuerzo inversor en la historia de Barcelona, del que hay que destacar tanto su magnitud como la confluencia en el mismo de la inversión pública —estatal, autonómica y local— y de la inversión privada.

Cinco años y medio antes de la nominación de Barcelona como sede de los Juegos Olímpicos de verano de 1992, el Pleno del Ayuntamiento acordaba por unanimidad la iniciativa de presentar la candidatura de Barcelona y ponía en marcha un proceso de de-

cisiones y de las subsiguientes actuaciones, que iniciaba la irreversible transformación de la ciudad.

En 1984 se celebra el Concurso Internacional del Anillo Olímpico de Montjuïc. En 1985 se crea la empresa municipal AOMSA (Anillo Olímpico de Montjuïc, S. A.) y la Asociación Barcelona Olímpica 1992 promovida por 92 empresas, cuyo objetivo era la promoción de la candidatura. En 1986 se firman los convenios para la remodelación ferroviaria con el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y RENFE y para la recuperación de la fachada marítima de Barce-

lona con el MOPU; el Ministerio de Industria preside el acto de presentación del estudio de planificación de las necesidades informáticas y de telecomunicaciones y el 18 de septiembre se coloca la primera piedra del Palau Sant Jordi. Todo ello antes del 17 de octubre, fecha de la nominación.

Barcelona supo aprovechar desde el primer momento la multiplicidad de esfuerzos que confluían en el proyecto olímpico.

## 2. Los agentes

Desde el inicio se estableció una clara diferenciación entre la

organización de los Juegos y el conjunto de inversiones en *infraestructuras* y *equipamientos*. Distintos acuerdos entre administraciones permitieron efectuar la distribución de competencias entre los diferentes agentes inversores y gestores.

— Para la organización de los Juegos se constituyó el *Consorcio Comité Olímpico Organizador Barcelona'92 (COOB'92)*, formado por la Administración del Estado, la Generalitat de Catalunya, el Ayuntamiento de Barcelona y el Comité Olímpico Español. A su vez, el Consorcio creó el COOB'92, S. A. en quien delegó todas las competencias sobre la organización de los Juegos.

El COOB'92, S. A. ha gestionado para el período 1987-1992 un presupuesto de 180.000 millones, de los que 29.000 son de inversión en instalaciones.

— La inversión en instalaciones deportivas se ha desarrollado básicamente con la aportación de las administraciones públicas de Cataluña con la excepción del Estadio Olímpico de Montjuïc, que financió la *Administración del Estado*. La *Generalitat de Catalunya* (INEFC), la *Diputación de Barcelona* (Palau Sant Jordi) y la participación combinada de estas dos Administraciones, junto con el COOB'92 y los *Ayuntamientos de las distintas subsecciones olímpicas* han cubierto la inversión en equipamientos deportivos.

— La Administración del Estado y el Ayuntamiento de Barcelona crearon en 1988 *Barcelona Holding Olímpico, S. A. (HOLSA)* integrando las empresas municipales *AOMSA, IMPUSA* y *VOSA*, a fin de coordinar y potenciar las inversiones en las grandes infraestructuras viarias y residenciales.

— La inversión en infraestructuras de comunicaciones, desarrollada en aplicación del convenio entre Administraciones firmado en octubre de 1987, se completa con las actuaciones de *GISA*, empresa pública de la Generalitat de Catalunya, que en su día optó por no integrarse a *HOLSA* y realizar independientemente sus compromisos de inversión.

— La inversión residencial ha tenido como actuación más importante la Villa Olímpica realizada por la empresa mixta *NISA*. Las Villas Olímpicas de Vall d'Hebrón (prensa), Montigalá (prensa), Parc de Mar (jueces y árbitros) y Banyoles (pruebas de remo) se han realizado por el sistema de inversión privada, con las sociedades *UTE VALL d'Hebron (FCC/COINSA)*, *Lewitt Bosh Aymerich*, *Mediterrània de Promocions* y *PROSOLBA*, respectivamente, que construyen y comercializan las viviendas que previamente son utilizadas durante los Juegos como Villas Olímpicas.

— El Plan de Hoteles promovido por el Ayuntamiento de Barcelona y del que sólo una parte estará en funcionamiento durante los Juegos, y la puesta en marcha de otras instalaciones hoteleras, en gran parte mediante procesos de rehabilitación y reforma de edificios del ensanche barcelonés, completan el cuadro de inversión residencial.

— El Aeropuerto, inversión básica en tanto que puerta de Barcelona a los visitantes extranjeros y del resto de España, ha sido financiada por el *Ministerio de Obras Públicas y Transportes*.

— En el campo de las telecomunicaciones conviene citar dos

grandes actuaciones singulares: la Torre de Collserola realizada por *Torre de Collserola, S. A.*, sociedad participada por *Iniciatives, S. A.*, *RTVE*, *Telefónica* y *Area Metropolitana de Barcelona*, y la Torre de Montjuïc realizada por *Telefónica*. Asimismo, esta última compañía ha desarrollado un importante Plan de Inversiones que tan sólo en su componente olímpico supera los 60.000 millones de pesetas.

### 3. *El presupuesto de los Juegos*

Tal como se ha indicado antes, los Juegos Olímpicos de Barcelona han dispuesto de un presupuesto de gestión de 180.000 millones de pesetas. En líneas generales puede afirmarse que su componente de inversión —29.000 millones en sentido estricto, algo más de 40.000 incorporando las inversiones en equipos tecnológicos y otras— coincide con los ingresos procedentes del sector público —transferencias del Estado y participación en loterías, quinielas y programas de sellos y monedas—. Cabe establecer, pues, que la organización de los Juegos propiamente dicha se autofinancia con los ingresos procedentes de los derechos de TV, el patrocinio, las licencias y la venta de entradas (ver tabla 1).

### 4. *Las inversiones olímpicas*

La Concejalía de Programación y Presupuestos del Ayuntamiento de Barcelona ha publicado en mayo de 1992 un estudio

TABLA 1. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS (1987-1993)  
(Millones de pesetas)

GASTOS		INGRESOS	
Organización competiciones.....	4.543,3	I. INGRESOS PROPIOS.....	97.755,3
Paralímpicos.....	5.424,6	Entradas.....	11.298,0
Competiciones'91 y Pruebas Test....	1.285,3	Alojamiento.....	4.343,2
Antorcha olímpica.....	863,0	Patrocinadores.....	20.252,4
Ceremonias y congresos.....	3.337,0	Licencias.....	1.548,6
Olimpiada Cultural.....	3.784,7	Derechos de RTV.....	50.757,6
Organismo de RTV de Barcelona.....	13.939,4	Prestación de servicios.....	9.555,5
Prensa escrita y gráfica.....	2.553,5	II. PARTICIPANTES Y COLEC-	
Instalaciones y adecuación de entor-		CIONES.....	44.243,9
nos.....	36.211,4	Loterías y quinielas	
Telecomunicaciones.....	3.126,3	Sellos	
Electrónica, vídeo y sonido.....	2.227,6	Transferencias del Estado	
Informática y CIOT.....	2.608,9	Monedas	
Gestión de resultados.....	2.361,5	III. MEDALLAS.....	118,5
Acreditaciones, acogida y protocolo.	1.433,7	IV. OTROS INGRESOS.....	2.775,0
Villas Olímpicas.....	14.123,2	Venta de activos.....	2.775,0
Alojamiento fuera de la Villa Olímpica	2.474,5		
Información.....	2.749,1		
Transportes.....	2.034,0		
Asistencia médica.....	1.369,3		
Servicios lingüísticos.....	975,0		
Seguridad.....	4.931,2		
Identidad y diseño.....	1.375,5		
Promoción de los JJOO.....	4.077,8		
Comercial.....	6.541,7		
Entradas.....	816,2		
Gestión administrativa y financiera...	7.457,1		
Logística de materiales.....	1.272,3		
Ofimática y documentación.....	884,9		
Recursos humanos.....	2.908,4		
Organización y planificación.....	6.879,4		
TOTAL GASTOS.....	144.569,8	TOTAL INGRESOS.....	144.892,7
APORTACIONES EN ESPECIE.	34.653,5	APORTACIONES EN ESPECIE..	34.653,5
TOTAL CONSOLIDADO.....	179.223,3	TOTAL CONSOLIDADO.....	179.546,2

67

sobre el impacto económico de los Juegos Olímpicos.

En dicho estudio se define el impacto directo de los Juegos como el generado por el conjunto de gasto de inversión y consumo realizado en el «territorio olímpico», siendo este el territorio receptor de los gastos iniciales generados por los Juegos.

Para establecer el componente de inversión del impacto directo se adoptan dos criterios: las inversiones iniciadas con la nominación de Barcelona como sede de los Juegos y que, a la vez, sean necesarias para el éxito de los mismos.

Con este criterio se puede establecer la tabla 2.

### 5. *El impacto económico*

El estudio citado del Ayuntamiento de Barcelona analiza, también, el componente consumo del impacto económico directo, tanto en su vertiente de consumo público —fundamentalmente el realizado por el COOB'92, S. A., en la ejecución de su presupuesto, como en la vertiente de consumo privado— el realizado por los patrocinadores y por los visitantes.

El resumen del impacto económico directo, diferenciando consumo e inversión, se concreta en la tabla 3.

El estudio analiza, asimismo, el impacto económico inducido,

definiendo como tal el impacto secundario generado por las actividades anteriores.

Para el cálculo del impacto inducido se ha utilizado el modelo MOISEES, un modelo de investigación y simulación de la economía española, que se basa en elaborar un escenario macroeconómico de referencia y simular, utilizando el modelo, un nuevo escenario que correspondería a una situación sin Juegos Olímpicos.

El resultado del análisis realizado aplicando dicho modelo al período 1987-1992, permite evaluar el impacto económico total en 2.858 billones de pesetas, es decir, un 0,9 por 100 del Produc-

TABLA 2. RESUMEN DE INVERSIONES OLÍMPICAS  
(Millones de pesetas, 1992)

Actuaciones	Inversiones	Totales
AREAS Y SUBSEDES.....		332.144,6
Area de Montjuïc.....	45.861,9	
Area de la Diagonal.....	5.655,0	
Area de la Vall d'Hebron .....	22.196,2	
Villa Olímpica.....	165.924,7	
Total Areas.....	239.637,9	
Subsedes con residencia.....	31.830,5	
Resto de subsedes.....	15.771,3	
Resto de instalaciones.....	34.904,9	
COMUNICACIONES .....		257.350,4
Segundo Cinturón .....	45.127,0	
Cinturón del Litoral.....	51.535,9	
Nudo de Trinitat y enlaces.....	11.886,8	
Patas de cierre .....	31.542,4	
Total cinturones .....	140.092,0	
Conectividad entre cinturones.....	23.681,5	
Accesos a las áreas.....	93.576,9	
HOTELES.....		63.673,1
Plan de Hoteles Municipal.....	24.886,7	
Otros hoteles .....	38.786,4	
AEROPUERTO .....	28.978,9	28.978,9
TELECOMUNICACIONES.....		77.334,2
Telefónica.....	71.198,1	
Torre de Collserola.....	6.136,1	
RESTO DE INVERSIONES COOB'92, S. A. ....	28.135,5	28.135,5
TOTAL.....		777.616,7

Fuente: «L'impacte econòmic dels Jocs Olímpics de Barcelona'92», Ayuntamiento de Barcelona, mayo 1992.

to Interior Bruto de la economía española.

El estudio cifra, asimismo, en 128.000 los puestos de trabajo generados en dicho período.

## 6. Apunte final

Los datos expuestos hasta ahora permiten valorar y cuantificar la magnitud del impacto económico de los Juegos Olímpicos de Barcelona.

Antes de su celebración la ciudad ya ha obtenido unos resultados que se materializan en las transformaciones llevadas a cabo.

Sin embargo, la dinámica de cambios y transformaciones se mantiene. Los proyectos en marcha no terminados para los Juegos son importantes: las grandes infraestructuras culturales (reforma del Palau Nacional de Montjuïc, donde se ubica el Museo de Arte de Cataluña, el Museo de Arte Contemporáneo, el Centro de Cultura Contemporánea de la antigua Casa de la Caridad, el Auditorio, el Teatro Nacional, la reforma del Gran Teatro del Liceo...), la reforma del Port Vell, las nuevas zonas comerciales y de servicios de la

TABLA 3. IMPACTO DIRECTO: RESUMEN CONSUMO E INVERSIÓN  
(Millones de pesetas de 1992)

	1987	1988	1989	1990	1991	1992	Total
Total consumo .....	314,0	3.259,0	8.971,0	14.136,0	25.490,0	107.934,0	160.104,0
Público.....	314,0	3.259,0	8.971,0	14.136,0	25.490,0	59.451,0	111.621,0
Privado .....						48.483,0	48.483,0
Total inversión.....	25.688,1	27.896,5	82.213,3	231.334,0	277.526,1	109.049,9	753.707,8
Pública.....	25.215,1	27.300,5	65.641,2	143.094,9	179.383,0	90.263,2	530.897,9
Privada .....	473,1	596,0	16.572,1	88.239,1	98.143,0	18.786,7	222.809,9
TOTAL.....	26.002,1	31.155,5	91.184,3	245.470,0	303.016,1	216.983,9	913.811,8

Fuente: Estudio citado del Ayuntamiento de Barcelona.



*Port Olímpic.*

Diagonal y de la calle Tarragona, la finalización del Plan de Hoteles, todo ello constituye, también, un efecto directo del proyecto olímpico, que debe permi-

tir a Barcelona mantener durante los próximos años el dinamismo económico, social y cultural que, como afirma el Alcalde Pasqual Maragall en la cita que ini-

cia estas notas, consolide su posición internacional y contribuya a la reafirmación de Cataluña y el resto de España en el contexto europeo. □



Figura 1. Uno de los primeros planos que se conservan de la villa de Badalona.